

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR ECUACONSERVAS
S.A.**

En la ciudad de Quito a los 25 días del mes de mayo del 2017 siendo las 17.30 horas en el local que funciona la compañía ubicada en la Isla San Cristóbal 4157 e Isla Floreana Edificio Global Graphic piso 4 oficina 5 de la Ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas el señor Gonzalo Salvador Holguín por sus propios derechos y propietario de un 49.89% de las acciones, el señor Gonzalo Salvador Zunino por sus propios derechos y como propietario de un 35.09% de las acciones, el señor Ricardo Salvador Zunino por sus propios derechos y como propietario de un 9.98% de las acciones la señora Alexandra Luzmila Borja Parreño por sus propios derechos y como propietaria de un 3% de las acciones y el señor Cristian Orlando Zurita Solís por sus propios derechos y como propietario de un 2.04% de las acciones, sumados los asistentes conforman el 100% del capital social y constatado el quórum y de acuerdo a los estatutos se instalan en Junta General ordinaria de accionistas, según los estatutos el señor Gonzalo Salvador Zunino Gerente General actúa como secretario de la presente junta quien expone a los concurrentes el siguiente orden del día.

- Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2016
- Aprobar el Estado de Situación Financiera, de Resultados Integral, estado de evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Caja y las notas a los estados financieros por el ejercicio económico 2016
- Aprobar el informe de Gerencia General por el periodo fiscal 2016
- Aprobar el informe de Auditoria Externa por el año 2016
- Definir el destino de las ganancias netas obtenidas en el ejercicio económico 2016
- Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2017
- Nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio económico 2017

Preside la sesión el señor Gonzalo Salvador Holguín

Una vez conocido el orden del día la Junta General de accionistas se aprueba por unanimidad y se da comienzo a la sesión

Se da inicio al primer punto del orden del día y secretaria da lectura al informe presentado por el comisario principal de la compañía Señor Henry Garzón Gómez, el mismo que es leído y aclarado a los asistentes respecto a los puntos principales que conforman el mismo, se somete a la aprobación de los presentes y este es aprobado con el 100% de los votos por unanimidad.

Se pasa al segundo punto del orden del día y secretaria da lectura a los estados financieros presentados por el departamento de contabilidad, los mismos que se encuentran bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS), para PYMES, por lo

tanto se expone la situación financiera, los resultados obtenidos, y los efectos en el patrimonio y flujo de caja y se da lectura y comprensión a las notas a los estados financieros que debe exponerse a los señores accionistas. Una vez leído lo expresado en este párrafo se somete a aprobación de la Junta la misma que aprueba por unanimidad de votos, con la excepción del voto en concordancia al artículo 243 de la Ley de Compañías del señor Gonzalo Salvador Zunino Gerente General de la empresa

Inmediatamente se pasa al tercer punto del orden del día y se da lectura al informe de Gerencia General el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Nuevamente toma la palabra el señor Secretario y procede a dar lectura del informe del Auditor Externo ROSERO CARRERA ASOCIADOS CIA LTDA designado por la junta, Informe que es leído en su integridad a pedido de los señores accionistas, y una vez concluido se somete a votación aprobándose con el 100% de los votos.

Se pasa al siguiente punto del orden del día y Secretaria expone que los resultados dados en el año 2016 originaron una pérdida contable motivada por las bajas de inventario del producto que no fue aceptado por los clientes y que como ustedes conocen nuestros productos son de naturaleza perecible ,

Como penúltimo punto del orden del día y de acuerdo a lo que dispone la ley de Compañías la Junta General de Accionistas debe nombrar al comisario de la empresa para el año 2017, para lo cual toma la palabra el señor Gonzalo Salvador Zunino quien mociona que se rectifique al comisario actual señor Henry Garzón Gómez para el año 2016, la junta entra en deliberación y al cabo de cinco minutos toma la palabra el señor Ricardo Salvador quien se dirige a los presentes y a nombre de los accionistas toman la siguiente resolución. Nombrar como comisario principal al señor Henry Garzón Gómez para el año 2017 con la aprobación del 100% de los votos.

Se pasa al último punto del orden del día, tomando la palabra la señora Alexandra Borja Parreño quien manifiesta que según lo que dispone la ley de compañías se debe nombrar auditor externo para el ejercicio económico 2017 y que de acuerdo a los estatutos y normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías debe ser nombrado por la Junta General de Accionistas, para lo cual se mociona que se nombre nuevamente a la firma ROSERO CARRERA ASOCIADOS CIA LTDA quien se viene desempeñando en el referido cargo en la empresa La Junta entra en deliberación y al cabo de cinco minutos toma la palabra el señor Ricardo Salvador Zunino y a nombre de los accionista indica que se nombra como Auditor Externo de la Compañía a la firma ROSERO CARRERA ASOCIADOS CIA LTDA para el ejercicio 2017 con la aprobación del 100% de los votos.

Una vez tratado los puntos del orden del día se levanta la sesión y se concede un intervalo de 20 minutos a fin de que se elabore la presente acta, la misma que es leída y aprobada en

su totalidad a las 20 horas del 25 de mayo del año 2017 para constancia firma en unidad de acto los señores accionistas

GONZALO SALVADOR HOLGUIN
ACCIONISTA

RICARDO SALVADOR ZUNINO
ACCIONISTA

GONZALO SALVADOR ZUNINO
ACCIONISTA-SECRETARJO

ALEXANDRA BORJA PARREÑO
ACCIONISTA

CRISTIAN ZURITA SOLIS
ACCIONISTA